

DECRETO 1574 DE 2015

(julio 31)

D.O. 49.590, julio 31 de 2015

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese a partir del 18 de agosto de 2015, la renuncia presentada por la doctora Diana Margarita Quintero Cuello, identificada con cédula de ciudadanía número 49787681, al empleo Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Viceministerio para la Estrategia y Planeación.

Artículo 2°. Nómbrase a partir del 18 de agosto de 2015, a la doctora Mariana Martínez Cuéllar, identificada con cédula de ciudadanía número 52451027, en el empleo Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Viceministerio para la Estrategia y Planeación.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos a partir de su comunicación y posesión, respectivamente.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C, a 31 de julio de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis Carlos Villegas Echeverri.